



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de septiembre de 2020
Español
Original: francés e inglés

Carta de fecha 16 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente copia de la exposición informativa ofrecida por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de Bélgica, China, la República Dominicana, Estonia, Francia, la Federación de Rusia, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América en relación con la videoconferencia sobre “Las Naciones Unidas y las operaciones de mantenimiento de la paz”, convocada el lunes 14 de septiembre de 2020.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 7 de mayo de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/372), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus, la exposición informativa y las declaraciones adjuntas se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdou **Abarry**
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I**Declaración del Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix**

Le agradezco, Sr. Presidente, esta oportunidad de celebrar la reunión informativa anual sobre la reforma del mantenimiento de la paz. Mis observaciones de hoy se centrarán en las medidas adoptadas para avanzar en las esferas previstas en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, en el marco de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz del Secretario General, adaptada a la luz de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El miércoles pasado, informé al Consejo (véase S/2020/897) sobre las medidas adoptadas para encarar los enormes desafíos que la pandemia plantea a nuestras operaciones y a sus países receptores. Como señalé, esas medidas han contribuido a prevenir y contener la propagación entre el personal sobre el terreno a niveles relativamente bajos. Proseguiremos esos esfuerzos.

Del mismo modo que nuestras misiones están respondiendo y apoyando las respuestas nacionales a la COVID-19, han seguido promoviendo nuestros compromisos en el contexto de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. La pandemia ha creado nuevos desafíos, pero también ha creado espacio para avanzar en esferas como la labor normativa y de orientación, y ha generado nuevos enfoques dinámicos e innovadores para el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

Por supuesto, queda mucho por hacer, y mantendremos nuestros esfuerzos para impulsar constantemente la Acción para el Mantenimiento de la Paz. Quisiera destacar algunas de las principales esferas en que hemos avanzado.

En primer lugar, en el ámbito político, las difíciles circunstancias relacionadas con la COVID no han sido óbice para que nuestras misiones presten un apoyo eficaz a los procesos políticos y a la implementación de los acuerdos de paz. La rúbrica del acuerdo de paz concertado entre el Gobierno de transición del Sudán y los grupos armados de Darfur, hace dos semanas, fue posible gracias al apoyo técnico, consultivo y logístico de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID). Ello incluía la facilitación de negociaciones virtuales para poder concertar el acuerdo.

En Malí, el golpe de Estado de 18 de agosto hizo que la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) interpusiera sus buenos oficios para apoyar las consultas sobre las modalidades de la transición. Nos alienta que, en su primera declaración pública, los dirigentes del Comité Nacional para la Salvación del Pueblo hayan expresado su compromiso de implementar el Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015, que, a pesar de su aplicación desigual, consideramos que es la mejor hoja de ruta para la paz a largo plazo en el país. A principios de este año, se consiguieron progresos lentos pero tangibles, con el despliegue de unidades reconstituidas en el norte de Malí, que constituyen la primera presencia oficial de seguridad del Estado en ese lugar desde 2012.

En todas nuestras misiones, estamos promoviendo procesos inclusivos y creando espacio para el diálogo y la participación. Por ejemplo, en consonancia con la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur ha velado por la inclusión de los jóvenes y otras voces marginadas en el proceso de paz de Sudán del Sur, y les ha brindado la oportunidad de implicarse con el Gobierno nacional y la comunidad internacional.

Contamos con el apoyo unificado del Consejo, así como de los principales asociados regionales y otras partes interesadas, a fin de garantizar el progreso en la vía política en todas nuestras operaciones.

En segundo lugar, en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad, nos alientan los progresos que se están realizando en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a través de nuestras operaciones. Ese avance es posible gracias a un mayor hincapié en el rastreo basado en datos. Hemos visto una ampliación del espacio político para la participación y el liderazgo de las mujeres en los procesos políticos y de paz en todos los contextos de operaciones de mantenimiento de la paz. En la República Centroafricana, por ejemplo, en 2019, la representación de las mujeres en los mecanismos oficiales de aplicación y vigilancia aumentó a nivel local y nacional. Además, en el Líbano, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano trabajó con las organizaciones de mujeres y el Gobierno del Líbano para elaborar el primer plan de acción nacional sobre la resolución 1325 (2000), que se refrendó en septiembre de 2019.

En tercer lugar, en cuanto a la protección, nuestras misiones siguen llevando a cabo una labor de prevención y respuesta frente a las amenazas contra los civiles, que lamentablemente, no han disminuido en los últimos seis meses. Esto es particularmente cierto en Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. Aunque la pandemia ha afectado la huella de nuestras misiones y ha restringido algunas operaciones de patrullaje, las misiones han adoptado medidas creativas para proseguir su labor de protección. En Darfur, por ejemplo, la UNAMID ha utilizado WhatsApp para llevar a cabo campañas de concienciación sobre la violencia sexual relacionada con el conflicto entre los desplazados internos. En respuesta a la pandemia, nuestras misiones aprovecharon la ampliación de las comunicaciones estratégicas para implicar a las comunidades utilizando la radio FM y los medios sociales. Las misiones han colaborado con sus homólogos nacionales —el Gobierno o la sociedad civil— a distancia, y han proporcionado a los interlocutores locales acceso a dispositivos y plataformas móviles.

En términos más generales, en las cuatro grandes misiones multidimensionales, hemos llevado a cabo importantes procesos de transformación de la fuerza para cambiar las posturas y la presencia de las misiones, a fin de reforzar la flexibilidad estratégica y la adaptación operacional. Se utilizan de forma sistemática las bases temporales de operaciones, lo cual permite un mayor alcance y una postura más dinámica que se adapta mejor a la protección del entorno frente a las amenazas contra la población civil. Se utilizan cada vez más los batallones de despliegue rápido para reforzar la protección de los civiles en grandes zonas de operación. Este proceso de transformación ha sido fundamental para nuestros esfuerzos por mejorar el desempeño de la misión en lo que respecta a la protección de los civiles, y va acompañado de un enfoque concertado de la misión en su conjunto, que combina las ventajas comparativas del personal uniformado con los componentes civiles. Este enfoque ha permitido que las patrullas integradas en la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, por ejemplo, logren la liberación de los niños de las fuerzas y grupos armados, lo cual ha tenido un efecto transformador en la vida de cientos de niños y niñas.

Por supuesto, todo eso no sería posible sin el constante apoyo de los Estados Miembros. Instamos a los países que aportan contingentes y a los países que aportan fuerzas de policía a que continúen presentando promesas de contribuciones, y pedimos que se siga prestando apoyo a los aspectos civiles de la labor de protección.

Ahora me referiré al desempeño. La mejora del desempeño y la rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz constituye un esfuerzo integral en el que participa todo el personal —civil, policial y militar— de nuestras misiones sobre el terreno, así como aquí en la Sede. Mejorar el desempeño es una cuestión que interesa a todos, y que todos deben asumir y promover.

En el último año, se han registrado progresos considerables. De conformidad con la resolución 2436 (2018), se ultima el marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en materia de mantenimiento de la paz. El marco abarca todas las herramientas de evaluación del desempeño pertinentes, con el objetivo de mejorar la coherencia, definir las deficiencias y realizar nuevos progresos cuando sea necesario. Su objetivo es reforzar la rendición de cuentas por los resultados insuficientes y reconocer el desempeño satisfactorio. Por ejemplo, nuestros colegas militares y policiales del Departamento de Operaciones de Paz llevaron a cabo un examen de las medidas existentes para reconocer el desempeño en las misiones sobre el terreno a fin de determinar buenas prácticas. Eso se compartirá ahora con las misiones para su aplicación. Además, el personal militar del Departamento de Operaciones de Paz estableció una unidad dedicada específicamente al desempeño, y nuestro objetivo es crear un plan de mejora del desempeño para los cuarteles generales sobre el terreno.

Hemos seguido desplegando el sistema integral de evaluación del desempeño para ayudar a las misiones a planificar, coordinar, rastrear y mostrar la incidencia de la ejecución de los mandatos. Con el brote de COVID-19, dicho sistema se ha utilizado para ayudar a evitar una propagación del virus en las misiones, fortaleciendo al mismo tiempo la capacidad de las mismas para ayudar a responder a la pandemia en los países receptores.

A pesar de los confinamientos derivados de la pandemia, hemos seguido garantizando el estado de disponibilidad operacional, incluida la preparación para la COVID-19, de las unidades militares y policiales, así como de los militares y policías a título individual, mediante un modelo híbrido, presencial y virtual, de capacitación, valoración y evaluación. Se ha efectuado una evaluación a distancia de cuatro unidades en el marco de los procesos de generación de fuerzas para misiones específicas, y se han verificado a distancia tres unidades para asegurar el nivel de despliegue rápido. El personal militar del Departamento de Operaciones de Paz elaboró un concepto para la realización a distancia de visitas previas al despliegue de abril a julio de 2020, a fin de evaluar la preparación de las unidades con anterioridad a su despliegue. Se llevaron cabo tres visitas a distancia previas al despliegue en el caso de unidades destinadas a la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Esta medida innovadora permitió que el Departamento de Operaciones de Paz confirmase el grado de preparación básica de esas unidades y formulase nuevas recomendaciones en materia de capacitación para mejorar el desempeño de las unidades desplegadas.

Cabe señalar que la realización a distancia de las visitas previas al despliegue, si bien es necesaria en el marco de las actuales restricciones a los viajes, presenta inevitablemente limitaciones si se compara con la perspectiva y la comunicación que se pueden conseguir con el contacto presencial. Asimismo, nuestro personal docente está descubriendo que el aprendizaje virtual, a pesar de ofrecer una buena relación entre costos y eficacia y de facilitar la adquisición de conocimientos, debe complementarse con actividades de formación presencial. Por esa razón, tras la reanudación de las rotaciones en julio, miembros del personal de policía del Departamento de Operaciones de Paz visitaron Djibouti, Etiopía, Jordania y el Senegal para efectuar la prueba piloto de una iniciativa de apoyo encaminada a mejorar el estado de disponibilidad operacional de los países que aportan fuerzas de policía.

Disponer del equipo y de los conocimientos prácticos adecuados, en el lugar adecuado y en el momento adecuado, sigue siendo un aspecto esencial del desempeño. Evidentemente, el equipo de propiedad de los contingentes es fundamental a ese respecto, y el número de unidades que presentan deficiencias críticas en esa esfera o que muestran un desempeño inferior al 70 % ha disminuido, pasando de 23 unidades

en el cuarto trimestre de 2018 a 18 en el primer trimestre de 2020. En el último año se elaboraron plataformas de comunicación y se actualizaron los principales manuales y reglamentos en materia de mantenimiento de la paz con miras a mejorar el acceso y la concienciación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Por primera vez, dos unidades del nivel de despliegue rápido del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz lograron estar en disposición de ser desplegadas a una misión dentro del plazo previsto de 60 días. Doy las gracias a los Estados Miembros que se comprometieron a aportar capacidades especializadas a la MINUSMA, y aliento a los demás a hacer lo propio.

Por otro lado, estamos procediendo a la ejecución de los planes de adaptación de las fuerzas en la MINUSMA y la MONUSCO. Son indispensables para nuestra eficacia operacional y son una parte esencial de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Contamos con que los Estados Miembros continúen prestando apoyo para su aplicación.

La ampliación del papel de las mujeres es otra dimensión fundamental para mejorar el desempeño y la eficacia generales de las operaciones de mantenimiento de la paz. La presencia de más mujeres en las actividades de mantenimiento de la paz equivale a un mantenimiento de la paz más eficaz. En la resolución 2538 (2020), aprobada recientemente por el Consejo, se destaca nuevamente ese importante objetivo, así como la necesidad de proseguir con los esfuerzos orientados a tal fin. En ese sentido, seguimos realizando avances significativos para garantizar la paridad de género entre el personal de mantenimiento de la paz. En la Sede, se ha alcanzado la paridad, con algunas excepciones, en lo que respecta al personal civil del Departamento de Operaciones de Paz y de la estructura regional compartida. Sobre el terreno, en julio, las mujeres constituían el 22 % del personal civil y el 35 % de los jefes y jefes adjuntos de las misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional. Se están adoptando medidas específicas para incrementar la representación de las mujeres sobre el terreno.

Con el apoyo de los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía, se han alcanzado o superado la mayoría de los objetivos establecidos para 2020 en la estrategia de paridad de género para el personal uniformado 2018-2028, aplicable al personal militar, policial, judicial y penitenciario en la Sede y al personal sobre el terreno. En junio, por ejemplo, las mujeres ocupaban el 22,6 % de los puestos militares profesionales en la Sede, en comparación con el 17 % previsto como objetivo. Del mismo modo, sobre el terreno, las mujeres constituían el 18,3 % del personal militar, incluidos los observadores militares, en comparación con el 17 % previsto como objetivo. Las mujeres constituían el 28,2 % de los agentes de policía sobre el terreno, en comparación con el 22 % previsto como objetivo; además, equivalían al 10,9 % de las unidades de policía constituidas, en comparación con el 10 % previsto como objetivo. Asimismo, las mujeres representaban el 29,6 % del personal judicial y penitenciario desplegado, en comparación con el 27 % previsto como objetivo. No obstante, aún no hemos alcanzado nuestros objetivos relativos a la presencia de mujeres en los contingentes ya formados. Debemos intensificar nuestros esfuerzos colectivos de cara a ese fin. Si bien se han logrado muchos avances, el apoyo de los Estados Miembros sigue siendo fundamental para consolidar los logros obtenidos con tanto esfuerzo y alcanzar los objetivos marcados.

En cuanto a la seguridad, deseo subrayar que la seguridad y la protección de nuestro personal de mantenimiento de la paz siguen revistiendo suma importancia. Permítaseme rendir homenaje a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz caídos, así como encomiar a los países que aportan contingentes y a los países que aportan fuerzas de policía por su firme compromiso con la paz internacional, a pesar de los riesgos muy reales a los que se exponen.

Al tiempo que hemos continuado con nuestros esfuerzos orientados a mejorar la seguridad y la protección, hemos presenciado un descenso constante en el número de miembros del personal de mantenimiento de la paz fallecidos a causa de actos de violencia, que ha pasado de 59 en 2017 a 27 en 2018, 25 en 2019, y 8, hasta el momento, en 2020. Sin duda, las medidas adoptadas en el marco del plan de acción para la mejora de la seguridad del personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han contribuido a ese logro. Haremos todo lo posible para seguir reduciendo esa cifra, ya que incluso la muerte de un solo miembro del personal de mantenimiento de la paz sería excesiva.

Estamos procediendo a la aplicación de la resolución 2518 (2020), que atestigua el compromiso del Consejo con la protección y la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. En el último año, hemos trabajado en la elaboración de unas políticas y prácticas claras, para asegurarnos de proteger a nuestro personal. También hemos promulgado políticas sobre evacuación de bajas; autoridad, mando y control; así como las primeras directrices conjuntas sobre el mecanismo de cooperación militar y policial. La nueva política sobre evacuación de bajas estuvo precedida por un riguroso proceso de simulación de crisis, y las misiones han comenzado a actualizar sus procedimientos en esta materia de acuerdo con la nueva política.

Entre tanto, el apoyo prestado por la MINUSCA, la MINUSMA y la MONUSCO para ayudar a los países receptores a investigar delitos graves cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz y enjuiciar a sus autores dio lugar a un aumento de más del 100 % en el número de casos investigados. En enero y febrero, en la República Centroafricana, se condenó a seis personas por la muerte de 11 miembros del personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA cometidos en 2016 y 2017, lo cual supuso un acontecimiento histórico.

En lo que respecta a las conductas, seguimos fortaleciendo nuestro enfoque sobre la prevención y la gestión de las infracciones de nuestras normas de conducta, incluso en la esfera de la explotación y el abuso sexuales. Si bien se ha apreciado una tendencia general a la baja en el número de denuncias, sigue habiendo picos intermitentes que indican que no podemos cejar en este empeño. Hemos puesto en marcha medidas de análisis, gestión de riesgos, investigación y asistencia a las víctimas.

Debemos seguir fortaleciendo nuestras alianzas con los Estados Miembros y con las organizaciones regionales a fin de reflejar el carácter integral y colectivo de esta labor. Necesitamos una actuación oportuna si queremos abordar las denuncias pendientes y ampliar los esfuerzos orientados a asegurar la responsabilidad penal, y necesitamos soluciones para las víctimas de la explotación y el abuso sexuales, incluso las que presenten demandas de paternidad y de manutención de menores. Es imprescindible la implicación de los Estados Miembros. Instamos a todos a seguir colaborando con nosotros, ya sea mediante contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales, ya sea mediante la reunión de alto nivel sobre asuntos de conducta y disciplina que está previsto que se celebre a principios del año próximo. Alentamos a quienes aún no lo hayan hecho a que suscriban el pacto voluntario sobre la prevención y la lucha contra la explotación y los abusos sexuales propuesto por el Secretario General, y alentamos a quienes lo hayan firmado a que aseguren su plena aplicación.

En cuanto a las asociaciones, hemos seguido profundizando nuestra colaboración con las organizaciones regionales. Nuestra asociación política con la Unión Africana sigue siendo una parte fundamental de nuestro compromiso, por ejemplo en Darfur y en la República Centroafricana. También se han profundizado las consultas de nivel estratégico sobre situaciones nacionales específicas, con la realización más frecuente y de forma virtual de reuniones regulares de examen prospectivo, por ejemplo, entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Sobre el terreno, las misiones de mantenimiento de la

paz operan a diario en asociación con organizaciones regionales, como la Unión Africana, pero también con la Unión Europea, así como con organismos, fondos y programas, a fin de maximizar las repercusiones colectivas de nuestra acción, ya sea para el fomento de la capacidad o para la consolidación de la paz.

Nuestra participación en ese ámbito también se extiende a la facilitación y el apoyo de las asociaciones para el mantenimiento de la paz, en particular mediante el proyecto de alianza triangular. Hemos seguido fomentando la capacidad de los países que aportan contingentes en materia de ingeniería, medicina y señales en África y ahora hemos ampliado la formación en ingeniería a los miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y de la región circundante. El mecanismo de coordinación ligera ya ha logrado que varios Estados Miembros se pongan de acuerdo sobre las necesidades de capacitación.

Por último, pero no por ello menos importante, en lo que respecta a la consolidación y el sostenimiento de la paz, nuestras misiones contribuyen al sostenimiento de la paz, ya sea apoyando acuerdos de paz inclusivos o trabajando en la creación de capacidades. Eso lo hacemos de consuno con otros dentro del sistema de las Naciones Unidas y en asociación con instituciones financieras internacionales. Por ejemplo, nuestra asociación con el Banco Mundial ha contribuido a mejorar los resultados que se obtuvieron, trabajando de consuno, en la reforma del sector de la seguridad en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Malí y Sudán del Sur. Una de las principales prioridades de nuestra labor en este ámbito es garantizar transiciones exitosas que fortalezcan la determinación del sistema de las Naciones Unidas de trabajar en pro del sostenimiento de la paz.

Dos años después del lanzamiento de la Acción para el Mantenimiento de la Paz, hemos hecho progresos tangibles en el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz. Ese progreso se ha logrado con el apoyo de los miembros del Consejo, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, los países anfitriones, y los contribuyentes financieros. El apoyo de las organizaciones asociadas también ha sido esencial. De cara al futuro, debemos aprovechar los progresos realizados y pasar a una segunda fase de la implementación de la Acción para el Mantenimiento de la Paz.

La Secretaría ha comenzado a elaborar las prioridades generales para la próxima fase en 2021 y más allá, en el marco continuo de la Declaración de Compromisos Compartidos de la Acción para el Mantenimiento de la Paz. Para el próximo capítulo, nos basamos en los análisis de los constantes desafíos y necesidades que enfrentan nuestras operaciones, junto con un impulso para completar las tareas aún pendientes de la primera fase. Estamos definiendo un número limitado de prioridades globales para cada área temática de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Esas prioridades proveerán la dirección estratégica de los esfuerzos que en materia de mantenimiento de la paz realicen el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros individuales y otros asociados, a fin de avanzar en nuestras aspiraciones comunes.

En términos generales, consideramos que las prioridades para la próxima fase deben abordar al menos ocho cuestiones sistémicas cruciales y transversales que son pertinentes para todos los temas de la Acción para el Mantenimiento de la Paz.

En primer lugar, debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar que todas nuestras acciones sean coherentes con las estrategias políticas generales que favorecen el logro real de la paz y contribuyan a ese propósito. Aspirar a la estabilidad a corto plazo no es suficiente. Nuestras misiones deben ser portadoras de la posibilidad de un futuro inclusivo, sensible y transformador para las personas a las que servimos. Esto significa vincular nuevamente determinados aspectos del mandato —ya sea la protección de los civiles o la creación de instituciones— a la política.

En segundo lugar, la pandemia nos ha enseñado, de forma dolorosa, lo extendida que está la desigualdad y cómo la justicia social, el desarrollo y la paz van de la mano. Necesitamos una integración más sustantiva y estratégica con los agentes del desarrollo y la consolidación de la paz, que se lleve a cabo de una manera continua y no solo durante las reducciones y las transiciones.

En tercer lugar, en el difícil panorama actual, debemos trabajar para consolidar dentro de nuestras operaciones la integración entre los componentes civiles y uniformados, así como con los equipos de las Naciones Unidas en los países. Debemos también hacerlo, y eso es algo esencial, con las organizaciones y agentes regionales que tienen una influencia tangible en los países afectados por conflictos.

En cuarto lugar, seguiremos trabajando en el desempeño. Seguiremos mejorando el desempeño y la rendición de cuentas en las misiones y la Sede, entre otras cosas mediante la realización de evaluaciones periódicas, el establecimiento de marcos normativos y la sistematización de estructuras integradas en las misiones de mantenimiento de la paz. En el marco integrado de desempeño y rendición de cuentas, también seguiremos esforzándonos por reconocer mejor el buen desempeño e identificar y responder a los casos de desempeño insuficiente mediante medidas correctivas adecuadas.

En quinto lugar, seguiremos esforzándonos para mejorar la seguridad de nuestro personal de mantenimiento de la paz, lo que está estrechamente relacionado con el desempeño, ya que por su esencia están vinculados. Lo haremos por medio de la implementación que se viene llevando a cabo del plan de acción, a fin de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en ámbitos como la protección de las fuerzas; la defensa de los campamentos; y el fortalecimiento de las normas, la capacitación y la atención médicas. También seguiremos avanzando en la realización de operaciones más ágiles, en las que se tenga un mejor conocimiento de la situación.

En sexto lugar, debemos continuar fortaleciendo nuestra orientación estratégica y nuestra capacidad de planificación, incluso mediante la conformación de objetivos claros que sean conocidos por todos y que se traduzcan en directivas que provean orientación estratégica. También debemos implementar de manera plena las nuevas políticas fundamentales de mando y control, así como de evacuación de heridos, y debemos mejorar aún más la asistencia médica y de bienestar para todo el personal de las Naciones Unidas.

En séptimo lugar, necesitamos redoblar nuestros esfuerzos a fin de lograr una postura más robusta y ágil, incluso apoyándonos en nuevas tecnologías y comunicaciones estratégicas eficaces. Esto significa no solo obtener las capacidades adecuadas de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, sino también cambiar nuestros enfoques tradicionales en cuestiones como por ejemplo, la divulgación, la lucha contra la información errónea y la desinformación, la gestión de los campamentos, la ingeniería y la logística.

Por último, debemos aplicar una perspectiva de género en todos nuestros ámbitos de trabajo. El género no es solo una cuestión de estadísticas, sino también de una evaluación a fondo de las consecuencias diferenciadas en función del género que tiene nuestra labor y de lo que esperamos lograr.

Los ámbitos de trabajo se basarán y contribuirán a los progresos en los ocho temas de la Acción para el Mantenimiento de la Paz, desde el desempeño de la misión en su conjunto, la seguridad y la protección, hasta el sostenimiento de la paz, y las mujeres y la paz y la seguridad. De cara al futuro, queremos que en los años venideros las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sigan siendo una herramienta multilateral indispensable en el instrumental de la paz y la

seguridad. Tendremos que seguir respondiendo a los desafíos inmediatos, entre ellos a grupos armados fragmentados, a la escasa voluntad de cooperar para lograr la paz de los agentes de los conflictos y a la regionalización de las contiendas armadas. En los próximos 5 a 10 años, esos desafíos se verán agravados por otros. Es probable que veamos un mundo transformado por tecnologías disruptivas letales y perturbadoras, trastornos relacionados con el clima y una población más urbanizada. Con miras a que las misiones estén a la altura de lo que se necesitará en los próximos decenios, estamos examinando las respuestas a los problemas sistémicos y hemos iniciado una reflexión interna sobre los tipos de adaptaciones que será necesario hacer a fin de que en el futuro las operaciones de paz de las Naciones Unidas sigan marcando la diferencia.

A la vez que seguimos adelante con nuestra labor para mejorar las operaciones de paz de las Naciones Unidas, deseo rendir homenaje a las mujeres y los hombres de las operaciones de mantenimiento de la paz que trabajan todos los días sobre el terreno y en la Sede para ejecutar los mandatos que el Consejo de Seguridad nos ha encomendado, y para mejorar de manera constante nuestras operaciones. Contamos con el apoyo de los miembros del Consejo, así como con el apoyo de otros asociados en el mantenimiento de la paz, a fin de fortalecer nuestras operaciones por medio de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y más allá. Nuestra determinación común de trabajar en pro del mantenimiento de la paz, como está plasmada en la Declaración, sigue siendo el elemento central que garantiza a las actividades de mantenimiento de la paz estar a la altura de las expectativas y hacer frente a los desafíos que se presentan. Nuestra decisión permanente de impulsar la realización de esas aspiraciones sigue siendo indispensable.

La próxima Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz, que se celebrará en Seúl en 2021, será otra oportunidad para hacer contribuciones tangibles. Al conmemorar el 75° aniversario de la creación de las Naciones Unidas, la necesidad, en palabras del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, de “preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra” sigue siendo tan imperiosa como siempre. Solo mediante el fortalecimiento de la acción y la solidaridad internacionales conjuntas y colectivas podremos garantizar que se siga avanzando en la dirección correcta.

Anexo II**Declaración del Representante Permanente de Bélgica,
Philippe Kridelka**

[Original: francés e inglés]

Agradezco al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix su exposición informativa. Quisiera comenzar rindiendo homenaje a las mujeres y los hombres que prestan servicios bajo la bandera de las Naciones Unidas y, en particular, a aquellos que han sacrificado la vida por el compromiso con la paz. La enfermedad por coronavirus (COVID-19) se ha sumado a ese terrible número de víctimas humanas. Ninguno de nosotros olvida los sacrificios que ha hecho el personal de las misiones.

Hoy, centraré mis observaciones en tres aspectos: en primer lugar, dónde hemos llegado con las reformas y qué queda por hacer; en segundo lugar, el papel de protección de las misiones; y por último, insistiré en la necesidad de apoyo al estado de derecho en las misiones.

En cuanto a las reformas, cabe recordar que Bélgica es firme partidaria de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Seguimos trabajando para cumplir plenamente con nuestros compromisos. Acogemos con satisfacción la labor realizada en el tema del desempeño y, en particular, la elaboración de dos instrumentos fundamentales para lograr una cultura de eficacia basada en los datos, a saber, el sistema amplio de planificación y evaluación del desempeño y el marco de desempeño y rendición de cuentas. Juntos, sin duda podremos ir más lejos en el aprovechamiento común de las lecciones aprendidas de esos instrumentos. Sería efectivamente útil que el Consejo de Seguridad, a la hora de preparar las renovaciones de los mandatos, pueda disponer de los análisis exhaustivos y las recomendaciones, derivados de esos instrumentos, sobre las instrucciones que deben darse a las misiones.

Es importante que se mantenga el compromiso con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz en todos los aspectos de esos compromisos mutuos. La reciente resolución 2538 (2020), relativa a las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, promueve el aumento de la participación de las mujeres —tanto del personal uniformado como del civil— al abogar por un enfoque que supere los estereotipos y proponga soluciones a los obstáculos tradicionales a esa participación. Debemos continuar por ese camino. También seguimos promoviendo el multilingüismo de las misiones mediante la traducción al francés de los manuales de capacitación del personal.

Permítaseme ahora referirme a la protección, otro de los pilares de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y de los mandatos del Consejo de Seguridad. En los últimos años, el mantenimiento de la paz se ha acercado más a la población local, y acogemos con satisfacción esa evolución. Ello se refleja, por un lado, en los mandatos y, por el otro, sobre el terreno, como en Bunia, Mopti y Malakal. Esa interacción también permite la identificación efectiva de los riesgos para la población y el personal de mantenimiento de la paz. Las misiones deben estar dotadas de los instrumentos de esa interacción, y su personal debe tener instrucciones claras, incluso para la protección de las personas con las que entren en contacto. Uno de esos instrumentos son las directrices recientemente distribuidas sobre la adquisición de información. Por último, la protección de los niños en los conflictos armados debe seguir siendo prioridad en los mandatos de las operaciones de paz, y Bélgica aboga por el fortalecimiento de los equipos de las misiones encargados de brindar esa protección.

La crisis de la COVID-19 ha tenido un efecto negativo en las posibilidades de interacción. El imperativo de distanciamiento físico hace que esos contactos sean más complejos, pero no imposibles. A medida que reinventamos nuevas formas de operar

al margen de esa pandemia, las misiones también deben reinventarse a sí mismas y encontrar las herramientas que permitan continuar esa interacción, con pleno respeto de la salud del personal de las misiones y de la población local.

Ello me lleva a mi tercera observación, a saber, la importancia de las funciones de apoyo al estado de derecho en los mandatos y el funcionamiento de las operaciones para respaldar a las autoridades nacionales. La reconstrucción posconflicto debe basarse en particular en una fuerza policial democrática y respetuosa de los derechos humanos, un sistema de justicia fiable e instituciones penitenciarias humanas. La solidez de esas instituciones sienta las bases necesarias para lograr una paz duradera.

En ese marco, el Consejo de Seguridad ha encomendado a algunas misiones de las Naciones Unidas que presten apoyo a las medidas de justicia de transición. Un futuro tranquilo y pacífico debe basarse en la justicia, el reconocimiento de las víctimas y el recuerdo de las violaciones cometidas en el pasado. Reconocemos la labor realizada por las misiones durante casi 30 años a ese respecto y el apoyo que han prestado a los sistemas de justicia nacionales. También reconocemos la diversidad de modelos de justicia de transición y de apoyo a las misiones. Con nuestro asociado, Sudáfrica, seguimos trabajando para la aprobación de un proyecto de resolución sobre este importante tema y damos las gracias a los miembros del Consejo de Seguridad por su apoyo.

Anexo III**Declaración del Representante Permanente Adjunto de China ante las Naciones Unidas, Geng Shuang**

[Original: chino]

Deseo agradecer al Secretario General Adjunto Lacroix su exposición informativa. Deseo aprovechar esta ocasión para rendir homenaje a los más de 80.000 efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desplegados en 13 zonas de la misión, y encomiarlos por su valor, sacrificio y contribución.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son una creación importante para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Han transcurrido dos años desde que el Secretario General Guterres propuso por primera vez la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, y ya se encuentra en una etapa importante de plena aplicación. Sin embargo, el brote repentino de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha traído una enorme incertidumbre a los países afectados por conflictos y ha tenido una grave repercusión en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En estos precisos momentos, el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz está trabajando junto con la población en sus zonas de la misión para luchar contra la pandemia. Muchos efectivos de las operaciones de mantenimiento de la paz han extendido sus períodos de misión y han suspendido sus rotaciones. En zonas de las misiones como Malí y Sudán del Sur, algunos soldados de mantenimiento de la paz han contraído la COVID-19 y otros hasta han perdido la vida. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a sus familias.

Son momentos muy difíciles para todo el personal de mantenimiento de la paz. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas se solidarizan con la Secretaría y la apoyan en sus esfuerzos por organizar una respuesta adecuada al efecto negativo de la COVID-19 en las operaciones de mantenimiento de la paz, de suerte que continúe la aplicación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

La exposición informativa del Secretario General Adjunto Lacroix es sumamente importante. A ese respecto, deseo formular cuatro observaciones sobre la manera de mantener el impulso positivo de las reformas de las operaciones de mantenimiento de la paz y facilitar la ulterior aplicación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz.

En primer lugar, debemos priorizar el mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz. Es importante adherirse a los medios políticos para encontrar una solución pacífica de las controversias como uno de los principios más esenciales de la Carta de las Naciones Unidas. Las operaciones de mantenimiento de la paz siempre deben llevarse a cabo teniendo en cuenta el objetivo fundamental de la solución política y el alcance del mandato y las tareas clave de las operaciones de mantenimiento de la paz que se deben ajustar en función de la evolución de la situación sobre el terreno. El mandato, sea amplio, limitado o específico, debe tener en cuenta la necesidad de promover el proceso de paz y las expectativas de los Gobiernos y la población de los países afectados, y no la voluntad de fuerzas externas.

La reforma jurídica, la protección de los civiles y la promoción de los derechos humanos son instrumentos valiosos al servicio del proceso político. No deben reemplazar el proceso político en sí. Las operaciones de mantenimiento de la paz deben esforzarse por sentar las bases para lograr la paz y la estabilidad duraderas de los países involucrados, de suerte que puedan alcanzar lo antes posible la autosuficiencia y seguir desarrollándose. Una estrategia de salida clara y viable es también parte

integrante de todo el plan de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad ya ha establecido las modalidades y el calendario de salida para la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, según los cuales la retirada debe llevarse a cabo de manera ordenada, como se ha previsto, a fin de crear las condiciones para el mantenimiento de la paz y la transición en el Sudán.

En segundo lugar, tenemos que mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. Es nuestro objetivo común y la responsabilidad conjunta de la Secretaría, la misión, los contribuyentes financieros, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Consideramos que el sistema de evaluación del desempeño debe desarrollarse sobre la base de las situaciones específicas sobre el terreno, y la evaluación del desempeño de cada misión, operación de mantenimiento de la paz y efectivo de mantenimiento de la paz debe realizarse en consecuencia y de manera apropiada. Es necesario tener en cuenta las situaciones en las diferentes zonas de la misión y las circunstancias reales de cada país que aporta contingentes y fuerzas de policía. También es importante saber que no es realista evaluar el desempeño sin considerar el nivel de recursos disponibles para los efectivos. Asimismo, es injusto para el personal de mantenimiento de la paz que ha hecho enormes contribuciones. Para el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz, es fundamental proporcionar recursos suficientes y asegurar su uso eficiente. El recorte de recursos para las operaciones de mantenimiento de la paz meramente por motivos financieros obstaculizará su desempeño, debilitará su eficacia e incluso planteará nuevos riesgos. Por ello, en la reciente reunión del Consejo de Seguridad para prorrogar el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, China hizo hincapié en que los recursos no debían recortarse sin antes considerarlo detenidamente.

En tercer lugar, tenemos que garantizar la seguridad del personal en las operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz dependen de personas que las ejecuten. Las operaciones actuales tienen lugar en entornos cada vez más complejos y peligrosos, especialmente en regiones como Malí y África Central, donde el personal de mantenimiento de la paz afronta graves problemas de seguridad. Si bien las operaciones de mantenimiento de la paz no suponen en modo alguno cero riesgo, tenemos la responsabilidad de minimizar los riesgos para la seguridad y evitar cualquier baja y sacrificio que podrían haberse evitado. Con ese fin, los Estados Miembros y la Secretaría deben aplicar activamente la resolución 2518 (2020) para ayudar a las misiones a fortalecer su capacidad de alerta temprana y proporcionar mejor equipo y condiciones médicas al personal de mantenimiento de la paz mediante el establecimiento de un corredor para la evacuación médica del personal de mantenimiento de la paz. China sugiere que la Secretaría nombre a un consultor a tiempo completo para coordinar y aplicar las cuestiones de seguridad que afectan al personal de mantenimiento de la paz, lo que ayudará a lograr progresos tangibles en un período de tiempo relativamente breve. Como uno de los países líderes en el ámbito de la seguridad del personal a través de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, China ha ayudado a otros países que aportan contingentes y fuerzas de policía mediante la capacitación y ha trabajado con otros países para estudiar medios factibles de aumentar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz.

En cuarto lugar, es imprescindible fortalecer las alianzas para las operaciones de mantenimiento de la paz. Una alianza sólida puede canalizar eficazmente los recursos en diferentes ámbitos, fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y ampliar la influencia de las operaciones de mantenimiento de la paz. El Consejo de Seguridad, la Secretaría, los contribuyentes financieros, los países que aportan contingentes y los países que aportan fuerzas de policía deberían reforzar su comunicación y celebrar debates en profundidad mediante los mecanismos existentes, como las reuniones de los países que aportan

contingentes y fuerzas de policía y los grupos de trabajo del Consejo de Seguridad sobre el mantenimiento de la paz, a fin de crear una sinergia para las reformas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las Naciones Unidas deben colaborar más con la Unión Africana, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, la Organización de Cooperación de Shanghái y otras organizaciones regionales. Las Naciones Unidas pueden apoyar a estas organizaciones, que, a su vez, pueden hacer lo mismo por las Naciones Unidas. En lugar de buscar un papel dominante en este proceso, cada organización debería utilizar sus puntos fuertes y trabajar conjuntamente para maximizar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Las misiones de paz independientes de la Unión Africana, como buen ejemplo de la solución africana de las cuestiones africanas, proporcionan un importante apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Por consiguiente, las Naciones Unidas deberían proporcionarles una financiación sostenida y previsible. En septiembre de 2016, el Secretario General informó al Consejo de Seguridad sobre las recomendaciones para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Esas recomendaciones deberían aplicarse íntegramente. El Presidente de China, Xi Jinping, anunció en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada en 2015 que China seguiría apoyando a África en sus esfuerzos por construir un ejército africano permanente y fuerzas africanas de respuesta rápida a las crisis. Todos estos compromisos se han cumplido. China seguirá contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, a la paz y la seguridad en África.

Las Naciones Unidas celebrarán su 75º aniversario dentro de una semana y comenzará el 75º debate general de la Asamblea General. El tema de este importante acontecimiento pone de relieve nuestro compromiso colectivo con el multilateralismo. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son un medio importante de defender el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. China seguirá colaborando con otros países amantes de la paz para mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz, defender el multilateralismo y salvaguardar el sistema internacional, con las Naciones Unidas en su núcleo y el orden internacional basado en el derecho internacional.

Anexo IV**Declaración de la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas**

[Original: español e inglés]

Agradecemos al Sr. Jean-Pierre Lacroix su exposición informativa de hoy.

Las operaciones de mantenimiento de la paz son un instrumento fundamental e indispensable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Quisiéramos expresar nuestro apoyo y adhesión a la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y a la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, y alentamos a los Miembros que aún no las han respaldado a que lo hagan.

Asimismo, la República Dominicana reafirma su compromiso con la aplicación de la resolución 2378 (2017). Por eso valoramos las consultas trimestrales sobre el desempeño celebradas por el Departamento de Operaciones de Paz, que nos permiten adoptar decisiones mejor ponderadas, que son aún más pertinentes en el contexto actual y abordan las necesidades urgentes.

Consideramos que la disponibilidad y el despliegue oportuno de personal debidamente capacitado y equipado son algunos de los elementos que conducen a un mejor desempeño.

La acción colectiva es vital para apoyar a las misiones, en particular porque se enfrentan a grandes desafíos en medio de una pandemia, además del contexto extremadamente exigente en el que operan. Esos desafíos se ven exacerbados si los mandatos no van acompañados de suficiente financiación para su ejecución. Como dijo el Secretario General, necesitamos un presupuesto que se ajuste a los mandatos, no mandatos que se ajusten al presupuesto.

Es evidente la importancia de fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para respaldar la labor de las operaciones de mantenimiento de la paz en los planos estratégico y operacional, contribuyendo a los esfuerzos de los Estados Miembros, tanto del país receptor como de los países que aportan contingentes. Por lo tanto, valoramos el número de herramientas y sistemas que se han introducido en las misiones de paz para la evaluación del desempeño, aunque consideramos esencial intercambiar la información de inteligencia y reducir la escasez de equipo esencial, lo que se traducirá en más seguridad y mejor desempeño del personal.

Existe un vínculo innegable entre el fomento de la capacidad, la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta que se despliega en entornos políticos y de seguridad complejos y difíciles, al tiempo que se enfrenta a amenazas asimétricas. Además, ese personal se ve amenazado constantemente por ataques deliberados. Por lo tanto, es imprescindible garantizar su seguridad y protección.

A este respecto, expresamos nuestras condolencias a las familias de los efectivos de mantenimiento de la paz que han perdido la vida a causa de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Esa triste realidad pone de relieve la importancia de vigilar y evaluar de cerca las repercusiones de la pandemia en las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en lo que respecta a la protección de los civiles, lo que, a nuestro juicio, requiere que se establezcan prioridades, así como que se reajusten y probablemente se aumenten los recursos que se les asignan.

El desarrollo, la planificación, la ejecución y el examen de las operaciones de mantenimiento de la paz deben tener una perspectiva de género. Esperamos que la resolución 2538 (2020), una iniciativa de Indonesia, refuerce esa perspectiva y, por ende, la participación plena, significativa y en igualdad de condiciones de las mujeres en todos los niveles y puestos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Del mismo modo, es necesario fortalecer las políticas de tolerancia cero de los actos de violencia sexual y de género cometidos por el personal de mantenimiento de la paz y asegurar el despliegue de asesores en materia de género y protección de las mujeres, así como asesores de protección infantil, y que estos cuenten con suficiente financiación y tengan el nivel de antigüedad adecuado.

El miércoles pasado, el Consejo celebró la reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre la implementación de las resoluciones relativas a la juventud, la paz y la seguridad por las misiones de paz de las Naciones Unidas. El Secretario General Adjunto Lacroix, la Secretaria General Adjunta DiCarlo y los demás ponentes hicieron hincapié en la necesidad de dar cumplimiento a estas resoluciones. Esperamos que las misiones elaboren e implementen estrategias adaptadas a cada contexto y que designen puntos focales sobre la juventud, la paz y la seguridad, en línea con la resolución 2535 (2020).

Para concluir, la República Dominicana reitera el papel fundamental que desempeñan las misiones de mantenimiento de la paz. Estas misiones son el mejor ejemplo de multilateralismo y cooperación. Solo a través de la voluntad y los esfuerzos conjuntos, algún día, lograremos con éxito una paz duradera y sostenible.

Anexo V**Declaración de la Misión Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas**

Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa tan exhaustiva y por poner de relieve los desafíos actuales que encaran las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. La sesión de hoy es una oportunidad poco común para reflexionar sobre el mantenimiento de la paz en su conjunto. En resumen, me centraré en la reforma del mantenimiento de la paz, el desempeño y la rendición de cuentas, así como en las mujeres y la paz y la seguridad.

Estonia acoge con beneplácito la orientación del Secretario General en cuanto a la reforma de la Organización. Con respecto a la mejora del mantenimiento de la paz, su iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz ha demostrado ser un marco importante para nuestros esfuerzos colectivos. Ha orientado con éxito la aprobación de varias resoluciones del Consejo de Seguridad relacionadas con el mantenimiento de la paz, como la resolución 2538 (2020), relativa al papel de las mujeres en el mantenimiento de la paz, y la resolución 2518 (2020), sobre la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Ha dado lugar al establecimiento de varios mecanismos clave por parte de la Secretaría, como el sistema de planificación y evaluación del desempeño. Se puso en marcha además con la aprobación satisfactoria del informe de este año del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/74/19) en su nuevo formato. Estonia se enorgullece de haber sido uno de los primeros países en respaldar la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, y seguiremos alentando a todas las partes a cumplir sus compromisos.

En cuanto al desempeño, no se pueden soslayar los efectos de la enfermedad por coronavirus en el mantenimiento de la paz. Las responsabilidades de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han multiplicado, al igual que los riesgos que afrontan. La pandemia actual está poniendo a prueba el desempeño de las misiones de mantenimiento de la paz y su capacidad para cumplir sus mandatos, promover la solución de conflictos y proteger a la población civil, en particular a las mujeres y los niños. Con ese fin, Estonia seguirá insistiendo en la importancia crucial de aplicar políticas y mecanismos encaminados a verificar y mejorar el desempeño de las operaciones de paz, haciendo especial hincapié en la protección de los civiles y la promoción de los derechos humanos. Esperamos que se siga fortaleciendo el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño y las visitas previas al despliegue. Muy pronto debe concluirse el marco de desempeño y rendición de cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz. En Malí, por ejemplo, hemos subrayado la necesidad de que las posturas de los efectivos sean cada vez más móviles, flexibles y robustas y de implantar sistemas de alerta temprana más sólidos. Sin embargo, estos dependen de que los efectivos que desplegamos tengan la capacitación y el equipo adecuados, pero también las capacidades necesarias para cumplir su mandato. Un desempeño eficaz de la misión es fundamental para el éxito del mantenimiento de la paz.

En cuanto a la mejora del desempeño, Estonia se propone alcanzar la paridad de género en sus contribuciones de contingentes antes de que concluya este año. Las pruebas demuestran que un mejor equilibrio de género redundará en un mejor mantenimiento de la paz y en una implicación más eficaz con las comunidades locales. A ese respecto, seguiremos insistiendo en la importancia de cumplir la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sus prioridades, en particular promoviendo la participación plena, igualitaria significativa de las mujeres en los procesos de paz. También seguiremos haciendo hincapié en la importancia de aumentar la eficacia del mantenimiento de la paz mediante una mejor implicación con las comunidades, en particular con la ayuda de funcionarios de enlace y de derechos humanos a nivel comunitario.

Para concluir, quisiera expresar mi gratitud y mi firme apoyo a todo el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas —mujeres y hombres— cuya dedicación y sacrificio infunden esperanza a millones de personas y ayudan a los países a recorrer el difícil camino del conflicto a la paz.

Anexo VI

Declaración del Coordinador Político de Francia ante las Naciones Unidas, Sheraz Gasri

También quiero agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por su esclarecedora exposición informativa.

En nombre de Francia, quisiera destacar dos aspectos en particular.

En primer lugar, aún tenemos margen para reforzar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. Ello supone contar con personal suficientemente capacitado y equipado, una financiación suficiente y herramientas e instrumentos de evaluación. Se ha avanzado en las visitas previas al despliegue, que aseguran el nivel operacional de los efectivos, y también en lo que respecta a los instructores que pueden desplegarse sobre el terreno si es necesario. La conclusión del marco integrado de políticas de desempeño debe permitir consolidar esos progresos. Francia seguirá movilizándose en particular para apoyar la capacitación de los países que aportan contingentes de habla francesa, con especial atención a la capacitación en materia de derecho internacional humanitario.

Para tener un desempeño satisfactorio, las operaciones de mantenimiento de la paz también deben poder adaptarse a los cambios sobre el terreno. Ello exige crear batallones de despliegue rápido, como se hizo en la República Democrática del Congo, a fin de reaccionar lo más rápidamente posible ante el aumento de las tensiones. También supone mejorar el equipo, subsanar las deficiencias de capacidad, mejorar los procedimientos de evacuación de bajas y adaptar los despliegues sobre el terreno, como se hizo en la República Centroafricana y Malí en el contexto del plan de adaptación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA). También debe fomentarse el intercambio de información y las tecnologías innovadoras. Por último, el desempeño también se sustenta en la postura y la mentalidad de los efectivos, así como su liderazgo.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha demostrado que las operaciones de mantenimiento de la paz pueden tener suficiente agilidad para adaptarse a las circunstancias cambiantes y emprender nuevas acciones, a saber, el apoyo a los Estados receptores, la labor de sensibilización o el intercambio de conocimientos especializados. Esos esfuerzos deben atribuirse a las operaciones de mantenimiento de la paz, y deben continuar.

Sin embargo, el desempeño es solo un aspecto de la iniciativa para el mantenimiento de la paz, que Francia apoya. Esta iniciativa debe llevarse a cabo en todos sus componentes. Esa es mi segunda observación.

Los efectos de la iniciativa son reales. Las operaciones integran aún más la prioridad asignada a las soluciones políticas, los mandatos son más claros y su orden de prioridades está mejor establecido, y las necesidades de capacitación y equipo de los cascos azules están mejor definidas. No obstante, debemos avanzar más.

Como han dicho otros oradores que me precedieron, al celebrar este año el 20º aniversario de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, es preciso afianzar la participación de la mujer para tener un impacto mayor sobre el terreno. En ese sentido, celebramos que se haya aprobado la resolución 2538 (2020), relativa a las mujeres y las operaciones de mantenimiento de la paz, que debe ayudarnos a lograr algunos progresos concretos en esa esfera.

El Consejo de Seguridad también debe estar en condiciones de planificar una transición eficaz entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las estructuras que las sustituirán, en particular las de consolidación de la paz. El mandato sobre los

derechos humanos que conferimos a las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser parte indisociable de nuestra estrategia en ese ámbito. La noción de las alianzas con las organizaciones regionales, especialmente la Unión Africana, también debe estar en el centro de nuestras consideraciones.

Debe mejorarse aún más la seguridad del personal de mantenimiento de la paz que opera en entornos cada vez más inestables. Al igual que otros oradores que nos precedieron, rendimos homenaje a los que han caído al servicio de la causa de la paz, más recientemente en el contexto de la MINUSMA, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Como subrayó en particular el representante de Indonesia, los delitos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz no deben quedar impunes.

Para concluir, en la actualidad, más de 150 Estados han firmado la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Entre ellos, Francia está y seguirá estando comprometida con decisión y constancia a apoyar esas operaciones, que forman parte del ADN de las Naciones Unidas.

Anexo VII**Declaración de la Representante Permanente Adjunta de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Anna Evstigneeva**

[Original: ruso]

Quisiéramos expresar nuestra gratitud al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix por su exposición informativa sobre los avances realizados en la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y sobre los problemas que se han planteado en relación con la epidemia de coronavirus.

Consideramos que las operaciones de mantenimiento de la paz son un instrumento de las Naciones Unidas fundamental para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las misiones de las Naciones Unidas se despliegan en entornos peligrosos, complicados por situaciones humanitarias y socioeconómicas extremas. A menudo, estas situaciones van acompañadas de amenazas asimétricas. Esas realidades, sumadas al carácter y la dinámica cambiantes de los conflictos, exigen un ajuste adecuado de los mecanismos de mantenimiento de la paz. Obviamente, el brote de enfermedad por coronavirus ha tenido también una incidencia en la capacidad de los cascos azules para ejecutar plenamente sus mandatos.

Valoramos los esfuerzos emprendidos por la Secretaría para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y paliar los efectos de la pandemia en las misiones, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de su capacidad de respuesta, la mejora del sistema de servicios médicos y la adopción de medidas para reducir los riesgos de propagación del virus entre el personal y en la relación con la población civil.

A petición de las autoridades nacionales y en el marco de los respectivos mandatos de las misiones, es posible prestar asistencia a los Estados receptores para hacer frente al coronavirus. Consideramos que las operaciones de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, que han ayudado a los países receptores a elaborar planes de respuesta a la pandemia, constituyen buenos ejemplos en ese sentido.

Todo cambio relacionado con la rotación de contingentes debería aplicarse en estrecha cooperación con los países que aportan contingentes.

A pesar de las actuales circunstancias sin precedentes, es importante que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz evolucionen en la dirección adecuada en el futuro. Al mismo tiempo, es absolutamente esencial respetar la soberanía de los Estados receptores, defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y observar los principios básicos en materia de mantenimiento de la paz.

Estamos convencidos de que los cascos azules deben mantener su carácter neutral en todas las circunstancias. El Consejo de Seguridad puede establecer mandatos sólidos o proactivos caso por caso, en función de la situación sobre el terreno.

El mantenimiento de la paz tiene como meta la solución pacífica de los conflictos por medios políticos. Por ello, apoyamos el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, que ofreció un marco propicio para continuar con los esfuerzos de mediación a fin de alentar a las partes en conflicto a impulsar los procesos de reconciliación nacionales. A pesar de las dificultades temporales causadas por la pandemia, es preciso mantener los logros alcanzados en la aplicación de los acuerdos de paz.

El requisito más importante para la eficacia de cualquier operación de mantenimiento de la paz es una cooperación constructiva con el país receptor. En medio de la pandemia, fomentar la confianza y promover el intercambio de información se ha vuelto aún más importante. El diálogo es especialmente necesario para asegurar el acceso oportuno a bienes, equipo médico y medicamentos esenciales por parte del personal de las misiones de las Naciones Unidas, así como para resolver otras cuestiones apremiantes, como las relacionadas con la posible introducción de restricciones necesarias para luchar contra la propagación del coronavirus.

Asimismo, consideramos sumamente importante tener en cuenta los puntos de vista de los Estados receptores y de los países que aportan contingentes al examinar las cuestiones relativas a la prórroga de los mandatos, así como consultarlos al elaborar recomendaciones para los informes de evaluación de la eficacia de la labor de las misiones de mantenimiento de la paz. En particular, en el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano se han incluido recientemente disposiciones importantes en relación con cuestiones sumamente delicadas, como la utilización de algunas tecnologías modernas —vehículos aéreos no tripulados y equipos de vigilancia—, que podrían afectar a la soberanía del Estado receptor.

Además, esas medidas no coordinadas con el Estado receptor imponen una carga adicional en el presupuesto de las Naciones Unidas. En ese sentido, vemos una contradicción en la posición de algunos Estados, que, a la vez que inflan los mandatos, demandan que se reduzca la financiación de las misiones y el número de efectivos de mantenimiento de la paz. El lema “hacer más con menos” puede ser válido en la teoría económica, pero es improbable que ayude a asegurar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La optimización de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz en aras de la eficiencia debe ir acompañada de una reducción de las tareas secundarias y no esenciales del personal de mantenimiento de la paz, en particular las relacionadas con los derechos humanos y las cuestiones sociales y de género. Los mandatos no deben ser populistas, sino claros y realistas.

Nos parece necesario seguir mejorando la cooperación trilateral entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría, a fin de fortalecer el espíritu de colaboración, cooperación y confianza mutua. Dicho enfoque está en la base de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz propuesta por el Secretario General, en la que se propugna una estrecha cooperación entre todos los agentes a fin de garantizar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Durante el período de sesiones sustantivo más reciente del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General (Comité de los Treinta y Cuatro), celebrado este año, se convino en que sería posible continuar ejecutando el programa de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz de conformidad con las opiniones y recomendaciones de los Estados Miembros, incluidas las presentadas en la reunión de alto nivel de septiembre de 2018. Para ello, la estructura del informe del Comité de los Treinta y Cuatro se armonizó con los principales elementos temáticos de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz. Esperamos que las recomendaciones y decisiones que figuran en el informe del Comité Especial sirvan de base para la actividad futura de la Secretaría en la vía del mantenimiento de la paz.

Para concluir, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud al Secretario General Adjunto, así como al personal militar y civil de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, por su firme compromiso de cumplir con sus obligaciones en las difíciles condiciones actuales.

Anexo VIII

Declaración del Representante Permanente Adjunto Interino del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, James Paul Roscoe

Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix por su exposición informativa de hoy.

Hoy hacemos balance de un año de actividades de mantenimiento de la paz que no puede compararse con ningún otro. Al igual que han hecho otros, deseo encomiar la dedicación y la valentía de nuestro personal de mantenimiento de la paz, que ha persistido en el cumplimiento de su mandato pese a los desafíos que planteaba la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Asimismo, rindo homenaje a los efectivos de mantenimiento de la paz que, tristemente, perdieron la vida durante este año.

Los desafíos de los últimos meses ponen de manifiesto el motivo de que debamos continuar con la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz propuesta por el Secretario General. Las reformas destinadas a mejorar la planificación y la adopción de decisiones han ayudado a las misiones a responder con resiliencia a los desafíos de la COVID-19, incluso haciendo uso del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño. Dicho sistema es uno más de los elementos esenciales del marco normativo integrado sobre el desempeño previsto en la resolución 2436 (2018).

La mejora del desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz debe seguir siendo una prioridad. Cuando las misiones y el personal ejercen su labor con la elevada calidad que todos esperamos, están mejor capacitados para cumplir con sus mandatos y garantizar su propia seguridad. Nos alientan los progresos realizados en la elaboración de un marco de desempeño y rendición de cuentas riguroso. Espero con interés su puesta en práctica.

Además de las medidas a nivel de las misiones, es importante que todos nosotros, como Estados Miembros, hagamos honor a nuestros respectivos compromisos en materia de reforma del mantenimiento de la paz. El Reino Unido ha seguido esforzándose por racionalizar los mandatos de los que es redactor, con el fin de garantizar que sean claros, centrados, realistas y alcanzables.

Este año hemos trabajado con los corredactores alemanes a fin de llegar a un acuerdo que permita al Consejo responder a la solicitud de ayuda del Gobierno del Sudán para la transición política del país, garantizando al mismo tiempo el apoyo continuado de las Naciones Unidas a la estabilidad y la seguridad, en particular en Darfur.

Como uno de los países que realizan de manera más coherente y sustancial contribuciones extrapresupuestarias al Departamento de Operaciones de Paz, seguimos apoyando proyectos que ayudan a impulsar las reformas fundamentales, con aportaciones que, tan solo este año, han ascendido a un total de casi 4 millones de dólares. Como país que aporta contingentes, estamos respondiendo a las necesidades en materia de fomento de la capacidad que determinaron las Naciones Unidas, entre otras cosas, mediante el despliegue, próximamente, de un equipo de tareas de reconocimiento de largo alcance de 250 efectivos en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

Por último, en este año del 20º aniversario de la resolución 1325 (2000), seguimos particularmente decididos a promover la participación de la mujer en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Con ese fin, continuamos apoyando la cartera de candidatas para puestos directivos, así como el Fondo de la Iniciativa Elsie.

Cuando nos aprestamos a conmemorar el 75º aniversario de las Naciones Unidas, es apropiado que reflexionemos sobre cómo ha evolucionado el empeño colectivo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Es imprescindible que mantengamos el impulso de la reforma para dar a nuestras fuerzas de mantenimiento de la paz todas las posibilidades de éxito.

Anexo IX

Declaración de la Representante Permanente Adjunta de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Cherith Norman-Chalet

Agradezco al Secretario General Adjunto Lacroix su importante exposición informativa de hoy y las diversas actualizaciones sobre las numerosas iniciativas que, junto con el Secretario General, está impulsando.

Los Estados Unidos están firmemente decididos a cooperar con las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que constituyen una herramienta fundamental para la promoción de la paz y la estabilidad internacionales. Con miras a garantizar que esta herramienta sirva con eficacia a su propósito, trabajamos para tener un liderazgo, un desempeño y una rendición de cuentas sólidos en todas las misiones.

La mejora del desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz es parte inseparable de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz que impulsa el Secretario General, una prioridad para el Consejo de Seguridad, según se indica en la resolución 2436 (2018), y que constituye un ámbito de interés del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la Asamblea General, conocida como el Comité de los Treinta y Cuatro.

Los Estados Unidos tuvieron el placer de servir de anfitriones, en diciembre de 2019, durante su Presidencia del Consejo, a una reunión de alto nivel sobre el desempeño, en la que el Secretario General reafirmó su voluntad de apoyar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz y la creación de “un marco, en cooperación con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, a fin de sistematizar mejor la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas”.

El Gobierno del Presidente Trump se ha comprometido a elevar y mantener el impulso en el desempeño y la rendición de cuentas en las actividades de mantenimiento de la paz, algo en lo que hará hincapié durante la reunión preparatoria de la conferencia ministerial de las Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz y que, sin duda, figurará de manera destacada en la agenda ministerial.

Los Estados Unidos siguen siendo el mayor contribuyente financiero a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como el mayor contribuyente a los esfuerzos por fomentar las capacidades. Desde 2005, solo en sus iniciativas de fomento de la capacidad de mantenimiento de la paz en los ámbitos militar y policial, los Estados Unidos han invertido casi 1.500 millones de dólares. Además, el presupuesto anual de nuestra Iniciativa de los Estados Unidos sobre Operaciones de Paz a nivel Mundial aumentó en los últimos tres años a más de 70 millones de dólares. Esas inversiones han dado resultados positivos para el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz y para la población a las que los cascos azules protegen y con la que trabajan.

Hacemos efectivo ese apoyo asociándonos con países contribuyentes de tropas y fuerzas de policía que tienen la voluntad política y la capacidad operativa necesarios, y desean mejorar sus capacidades de formación y su entrenamiento en el ámbito del mantenimiento de la paz. También invertimos directamente en la capacidad de la Secretaría para elaborar e implementar marcos y normas para la evaluación del rendimiento de las fuerzas uniformadas.

Asimismo, reconocemos que las misiones deben contar con los recursos y las capacidades necesarias para ejecutar plenamente, en entornos complejos e inestables, las tareas que se le han encomendado. Contar con un buen entrenamiento y equipo es necesario, pero no suficiente para mejorar el desempeño. El entrenamiento y el

equipo deben estar respaldados por la determinación de cumplir la misión y por una cultura de buen desempeño y rendición de cuentas. De conformidad con la resolución 2436 (2018), los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deben cumplir las normas de desempeño de las Naciones Unidas en lo que respecta al personal, manteniendo al mismo tiempo las normas más estrictas de conducta.

El personal de mantenimiento de la paz debe adherirse a la política de tolerancia cero del Secretario General en materia de explotación y abuso sexuales, y quienes no cumplan esas normas deben rendir cuentas, incluso los países pertinentes que aportan contingentes y fuerzas de policía. El mejoramiento general del desempeño provee seguridad y protección a las fuerzas de mantenimiento de la paz en todas partes y es un interés de todos.

También quiero destacar el papel y la particular importancia de las mujeres en las actividades de mantenimiento de la paz. Las mujeres mejoran el desempeño y la eficacia del mantenimiento de la paz, y desde hace mucho tiempo hemos apoyado el aumento del número y la participación significativa de las mujeres en las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Nos complace haber copatrocinado la resolución 2538 (2020), primera resolución dedicada específicamente al tema de las mujeres en el mantenimiento de la paz. Seguimos alentando a los Gobiernos a adoptar y promover políticas que permitan hacer frente a los persistentes obstáculos que enfrenta la participación de las mujeres en el mantenimiento de la paz y a aumentar su presencia tanto en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como en los ejércitos y fuerzas de la policías de sus propios países.

El buen desempeño comienza en las primeras etapas del proceso de generación de fuerzas, desde el momento de la promesa de contribución, pasando por el proceso de capacitación y verificación previa al despliegue, hasta el despliegue, la preparación operacional, y las evaluaciones en la misión del desempeño en curso. Es una actividad que todo el tiempo requiere liderazgo y dedicación.

El Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas está ayudando a regularizar, registrar y validar la preparación de las unidades de mantenimiento de la paz. Más de 200 capacidades están ahora registradas en el Sistema. De manera regular deberíamos servirnos del Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz para que se desplieguen las unidades más calificadas y capaces.

Además, el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño está ayudando a la Secretaría a reunir, analizar e integrar datos sobre el desempeño de las misiones para impulsar una planificación y una adopción de decisiones más eficientes y eficaces. Respaldamos plenamente esos enfoques basados en datos para reformar el mantenimiento de la paz y mejorar el desempeño y la rendición de cuentas, y esperamos que se utilicen de manera más amplia y coherente.

La reciente puesta en marcha del marco integrado normativo sobre el desempeño representa el cumplimiento de varias peticiones de actuación y rendición de cuentas formuladas a la Secretaría en los últimos años, y agradecemos los muchos meses de trabajo y de consultas dedicados a la conformación de ese proceso. Acogemos con beneplácito la atención que se presta en el marco al desempeño de toda la misión, a la rendición de cuentas de los civiles y los dirigentes, a la importancia de la creación de capacidades y al fortalecimiento de las medidas correctivas y de rendición de cuentas de las unidades constituidas.

Para concluir, el Gobierno del Presidente Trump sigue decidido a impulsar la reforma del mantenimiento de la paz, del desempeño y de la rendición de cuentas. Seguimos igualmente decididos a ayudar a las Naciones Unidas a desarrollar y promulgar políticas, doctrinas, materiales de capacitación y normas de desempeño

y rendición de cuentas sólidas para ayudar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a tener un buen desempeño. Apoyamos la evolución y el perfeccionamiento constantes del marco normativo integrado sobre el desempeño y esperamos con interés su utilización plena en todas las misiones.

Los cascos azules representan lo mejor de todos nosotros. Trabajando de consuno, podemos asegurar que la confianza, la competencia y la profesionalidad que observamos en tantos integrantes de las fuerzas de mantenimiento de la paz siguen siendo lo que se espera en el futuro.
